REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 19 abr. 2018
Observaciones: NINGUNA
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
HUMBERTO MAXIMO COLMAN ESPINOZA	367440	643445/971160118	humcol@yahoo.com
JOYERIA Y RELOJERIA ESPLENDOR S.R.L.	80003031	447961/981749739	esplendor@tigo.com.py
ROBERT ALEJANDRO DOMINGUEZ CASTILLO	4061682	200798	DOMINGUEZ_MEDIOIMPORT_@HOTMAIL.COM
JOYERIA ARMELE SA	80020253	497008	edgar.ojeda@armele.com
GUILLERMINA VILLALBA	200293	642250/0983669710	Joyeriacontinental@hotmail.com
ROBERT ALEJANDRO DOMINGUEZ CASTILLO (JOYERIA Y RELOJERIA DOMINGUEZ)	4061682	200798	DOMINGUEZ_MEDIOIMPORT_@HOTMAIL.COM

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Honorable Cámara de Senadores
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Camara de Senadores
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 337377
Objeto de Gasto: 280
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: Servicio de confección de pines de oro
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 20-04-2018 09:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: UOC SENADO 14 DE MAYO ESQ AVDA REPUBLICA EX CASA DE LA CULTURA
Contacto: DIRECTOR - RODRIGO NICOLAS DUARTE BENITEZ
Teléfono: 4145851
Dirección de mail donde se debe consultar: secretariauoc.hcs@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 02-05-2018 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 02-05-2018 10:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: DAF SENADO 14 DE MAYO ESQ AVDA REPUBLICA EX CASA DE LA CULTURA

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
27-04-2018	com_sup2_adenda2_1524747588596.pdf
24-04-2018	com_sup1_adenda1_1524570529844.pdf